



Resolución Directoral

Lima, ...15 de... Octubre... del 2020.

VISTO:

El Expediente N° 20-094534-001 que contiene Informe N° 074-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 15 de octubre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública, sobre aprobación del silabo y recursos de aprendizaje del Curso "ADECUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD Y COVID-19" de modalidad No Presencial Asíncrono y Nota Informativa N° 037-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 15 de octubre de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1504 de fecha 11 de mayo de 2020, sobre la modificación de la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud señala que, la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP, como órgano académico depende del Ministerio de Salud, encargado de proponer y generar políticas para el fortalecimiento de capacidades en Salud Pública, planifica, organiza, gestiona, ejecuta, imparte, evalúa y certifica el desarrollo de programas de formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación y; goza de autonomía académica, financiera y administrativa, de conformidad con lo previsto en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, es de aplicación en los procedimientos derivados de las acciones académicas y administrativas para la implementación y ejecución de los programas educativos conducidos por la Escuela Nacional de Salud Pública, lo establecido en la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA, aprobada por Resolución Directoral N°005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Directiva Académica N° 002-DGGDRH-ENSAP/MINSA aprobada mediante Resolución Directoral N°003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA, respectivamente

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que modifica el Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que la Escuela Nacional de Salud Pública es el órgano de formación académica del Ministerio de Salud, encargado de planificar, gestionar y evaluar la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la política del sector;



D. José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELIZ P.



Resolución Directoral

Lima, ..15.. de..... Octubre..... del..... 2020.

Que, la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, en el extremo referido a Gestión de la Capacitación, establece que el tipo de capacitación de formación laboral, comprendida en el literal a) del artículo 16, tiene por finalidad capacitar a los servidores en cursos u otros, que no conduzcan a grado académico o título profesional y que permitan en corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante Informe N° 074-2020-DA-ENSAP/MINSA de fecha 15 de octubre de 2020, emitido por la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, señala que, el sistema de salud tiene como funciones primordiales "promover, recuperar y/o mejorar la salud". En la región de Las Américas, los sistemas de salud se caracterizan por la coexistencia de establecimientos de salud en un mismo territorio, pero no integrados dentro de la red sanitaria asistencial;

Que, estos no logran cubrir las necesidades de salud de la población, y se caracterizan por una débil coordinación entre ellos, así como la presencia de servicios de salud discontinuados a lo largo del curso de vida de las personas. Asimismo, el sistema de salud peruano está compuesto por dos grandes sectores, el público y el privado, estos, asimismo, integrados por el Ministerio de Salud (MINSA), Seguro Social de Salud (ESSALUD), Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional e instituciones del sector privado. La organización de la prestación de servicios está conformada por la red pública del MINSA y Gobiernos Regionales, ésta cuenta con 156 (ciento cincuenta y seis) redes de servicios de salud y 876 (ochocientos setenta y seis) micro redes de salud. Essalud cuenta con 29 (veintinueve) redes asistenciales, 3 (tres) en Lima y 26 (veintiséis) en regiones, del mismo modo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú tienen una red de establecimientos de salud";

Que, en el actual contexto de la pandemia por COVID-19, resulta necesario capacitar a los recursos humanos para facilitar el funcionamiento y operatividad de las RIS que permita a su vez brindar una respuesta eficaz y oportuna para reducir el impacto sanitario, social y económico del COVID-19 en el territorio nacional. El presente curso se llevará a cabo en dos (02) ediciones, conforme se describe en el sílabo respectivo;



José Luis A. Seminario Carrasco
Director General



E. INICIO I.



N. VELLIZ P.



Resolución Directoral

Lima, ..15.. de..... Octubre..... del 2020.

Que, la referida actividad educativa, cumple con lo establecido en la Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH-ENSAP/MINSA y Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE;

Que, mediante Nota Informativa N° 037-2020-AL-NIVP-ENSAP/MINSA de fecha 15 de octubre de 2020, la Asesora Legal señala que, en mérito a lo descrito por la Dirección Académica, resulta necesario emitir el acto resolutorio pertinente de aprobar la actividad educativa denominada "ADECUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD Y COVID-19" de modalidad No Presencial Asíncrono, conforme se colige del contenido del sílabo adjunto al Informe N° 074-2020-DA-ENSAP/MINSA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Decreto Supremo N° 008-2017-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, Resolución Ministerial N° 692-2014-MINSA, Resolución Directoral N° 005-2014-DGGDRH/ENSAP/MINSA, que aprueba la Directiva Académica N° 001-DGGDRH-ENSAP/MINSA: Procesos y Procedimientos para la Gestión de los Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública y Resolución Directoral N° 003-2015-DGGDRH-ENSAP/MINSA que aprueba la Directiva Académica N°002-DGGDRH-ENSAP/MINSA, sobre Procedimientos para otorgar Certificación de Programas Académicos de la Escuela Nacional de Salud Pública;

Con las visaciones de la Dirección Académica y Asesora Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Sílabo del Curso "ADECUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD Y COVID-19" de modalidad No Presencial Asíncrono, que consta en Anexo 01 adjunto al Informe N° 074-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución.





Resolución Directoral

Lima, ..15.. de... Octubre..... del..2020..

Artículo Segundo. - Aprobar la ejecución de la actividad académica "ADECUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD Y COVID-19" de modalidad No Presencial Asincrónico, así como los recursos de aprendizaje del Curso que obran en Anexo 02 adjunto Informe N° 074-2020-DA-ENSAP/MINSA y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero. - Disponer que la Dirección Académica de la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP, adopte las acciones académico - administrativas, que se desprenden de la ejecución del Curso "ADECUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD Y COVID-19" de modalidad No Presencial Asincrónico.

Artículo Cuarto. - Establecer que el Curso denominado "ADECUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD Y COVID-19" de modalidad No Presencial Asincrónico, se aprueba mediante la presente Resolución Directoral, será certificado por la Escuela Nacional de Salud Pública, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Artículo Quinto. - Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Directoral y sus anexos en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
JOSÉ LUIS A. SEMINARIO CARRASCO
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública





SÍLABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Área académica : Formación Continua
- 1.2 Tipo de acción académica : Curso
- 1.3 Nombre : **ADECUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD Y COVID-19**
- 1.4 Código : CNPA22-20
- 1.5 Modalidad : No presencial asincrónico
- 1.6 Número de horas : 40 horas académicas
- 1.7 Créditos académicos : 02 créditos
- 1.8 Periodo de ejecución : 20 días
- 1.9 Responsable académico : **Mg. Eliana Incio Incio**
Escuela Nacional de Salud Pública
Mg. Elvia Campos Zavala
- 1.10 Responsable temático : Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional - MINSA

II. PRESENTACIÓN

El sistema de salud tiene como funciones primordiales "promover, recuperar y/o mejorar la salud"¹. En la región de Las Américas, los sistemas de salud se caracterizan por la coexistencia de establecimientos de salud en un mismo territorio, pero no integrados dentro de la red sanitaria asistencial. Éstos no logran cubrir las necesidades de salud de la población, y se caracterizan por una débil coordinación entre ellos, así como la presencia de servicios de salud discontinuados a lo largo del curso de vida de las personas.

El sistema de salud peruano está compuesto por dos grandes sectores, el público y el privado, estos, asimismo, integrados por el Ministerio de Salud (MINSA), Seguro Social de Salud (ESSALUD), Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional e instituciones del sector privado². La organización de la prestación



¹ Organización Mundial de la Salud. 2000. Informe Mundial de la Salud. Extraído 9 de junio de 2020 de: <https://www.who.int/whr/2000/es/>

² Cosavalente-Vidarte, Oscar, Zevallos, Leslie, Fasanando, Jose, & Cuba-Fuentes, Sofia. (2019). Proceso de transformación hacia las redes integradas de salud en el Perú. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica, 36(2), 319-325. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmpesp.2019.362.4623>



de servicios está conformada por la red pública del MINSA y Gobiernos Regionales, ésta cuenta con 156 redes de servicios de salud y 876 microredes de salud. Essalud cuenta con 29 redes asistenciales, 3 en Lima y 26 en regiones, del mismo modo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú tienen una red de establecimientos de salud".³

En este sentido, el Ministerio de Salud en cumplimiento de su función rectora propone y promueve la organización de los servicios de salud en Redes Integradas de Salud– RIS⁴, en conformidad con la Ley N° 30885: Ley de Conformación y funcionamiento de Redes Integradas de salud, en concordancia con la Política General de Gobierno al 2021⁵. La precitada ley tiene por objeto establecer el marco normativo para la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS) a nivel nacional; asimismo, establece "brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial".

Mediante Decreto Supremo N°019-2020-SA se aprobó el Reglamento de las RIS que establece disposiciones para su funcionamiento a nivel nacional, crea los Equipos de Gestión de la RIS (EGRIS) como "profesionales en gestión de salud de la Unidad de Gestión de IPRESS-UGIPRESS que aseguran el buen uso de los recursos, operaciones, control y rendición de cuentas, que a su vez gerencian las operaciones de las RIS, y establecen mecanismos para su monitoreo, supervisión y evaluación".

A octubre del 2020, se cuenta con 65 RIS estructuradas a nivel nacional, el 54%(34) de éstas ya cuentan con EGRIS y EIRIS que facilitan su funcionamiento y operatividad. Por tanto, el fortalecimiento de competencias del equipo de gestores conformados por los EGRIS y EIRIS a nivel nacional es indispensable para iniciar la implementación operativa de éstas y de este modo estar en la capacidad de brindar una respuesta sanitaria eficaz y oportuna para enfrentar la Pandemia por COVID.



E. INICIO I.

En este contexto, la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP en coordinación con la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional (DGAIN) ponen a disposición de los recursos humanos involucrados en el proceso de implementación de las RIS, el curso: "**Adecuación de la organización de servicios de salud en el contexto de las Redes Integradas de Salud y COVID-19**".

III. SUMILLA

El presente curso es de modalidad no presencial asincrónica y tiene como propósito, generar las competencias en el recurso humano del sector salud responsable de la implementación de las Redes Integradas de Salud a fin de que

³ Resolución Ministerial N°167-2017/MINSA. Documento Técnico: Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud en las Redes de Servicios de Salud (Redes Integradas de Atención Primaria de Salud).

⁴ Ley N°30885. Ley que establece la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Salud.

⁵ Decreto Supremo N°056-2018- PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.



estén en capacidad de gestionar la RIS basada en las necesidades de la persona, familia y comunidad, en el marco de Modelo de Cuidado Integral de Salud y la Pandemia por COVID-19.

El curso está estructurado en 5 unidades temáticas: Introducción a las Redes Integradas de Salud, organización territorial en el marco de las RIS en el contexto de la Pandemia por COVID-19, procesos de atención de salud por circuitos COVID-19 y NO COVID-19 en el contexto de RIS, recursos tecnológicos en salud en los Circuitos COVID-19 y no COVID-19 en RIS y organización comunitaria para la contención y mitigación de la propagación de COVID-19 en el territorio de la RIS.

IV. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Integrantes de los Equipos de Gestión de las RIS (EGRIS), Equipos Impulsores de las Diresas/GERESAS/DIRIS (EIRIS), jefes de establecimientos y recursos humanos del sector salud que participan del proceso de implementación de las RIS a nivel nacional.

Requisitos:

- Encontrarse en la base de datos de pre inscritos respaldado por la Dirección del Intercambio Prestacional y Organización de Servicios de Salud –DIPOS de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional-DGAIN.
- Conocimiento y manejo de ofimática básica y navegación en internet.
- Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades programadas en el sílabo.

V. COMPETENCIA.

Comprende la reorganización de los Servicios de Salud en el marco de las Redes Integradas de Salud y el Modelo de Cuidado Integral de Salud por curso de vida para la persona, familia y comunidad, en el contexto del COVID-19.

VI. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6.1 Contenido temático

UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
Unidad I Introducción a las Redes Integradas de Salud.	Tema 1: Marco legal de Redes Integradas de Salud. Tema 2: Modelo de Cuidado Integral por Curso de vida para la persona, familia y comunidad.	Conoce los aspectos conceptuales de las Redes Integradas de Salud para





UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
	<p>Tema 3: Modelo de Redes Integradas de Salud.</p> <p>Tema 4: Sistema Geoespacial de las Redes Integradas de Salud – GeoRIS.</p> <p>Tema 5: Medición del grado de Integración de la RIS.</p> <p>Tema 6: Equipo Impulsor de la RIS y Equipo de Gestión de la RIS.</p>	organizar las prestaciones de salud en el territorio.
Unidad II Organización territorial en el marco de las RIS en el contexto de la Pandemia por COVID-19.	<p>Tema 1: Implementación de las RIS: Etapas y fases.</p> <p>Tema 2: Organización de los equipos multidisciplinarios de salud y equipos COVID-19 del establecimiento de salud.</p> <p>Tema 3: Asignación de familias al equipo multidisciplinario de salud y equipo COVID-19 del establecimiento de salud.</p>	Conoce la metodología para la organización de los equipos de salud en el marco de las RIS en el contexto COVID-19
Unidad III Procesos de atención de salud por Circuitos COVID-19 y NO COVID-19 en el contexto de RIS.	<p>Tema 1: Procesos de atención de salud en Circuito IRA COVID-19 en establecimientos de salud del primer nivel de atención. (Primera y segunda parte).</p> <p>Tema 2: Uso de equipos de protección personal por los trabajadores de las IPRESS.</p> <p>Tema 3: Procesos de atención de salud en Circuito NO COVID-19 en establecimientos de salud del primer nivel de atención.</p> <p>Tema 4: Manejo de sistemas de información en el Circuito COVID-19 en el primer nivel de atención.</p> <p>Tema 5: Prestaciones de Salud de Telemedicina en el establecimiento de salud del primer nivel de atención.</p>	Reconoce las adecuaciones de los procesos de atención de salud por circuitos en el contexto de la pandemia por COVID-19 y otras necesidades de salud de las RIS.
Unidad IV Recursos sanitarios en los Circuitos COVID-19 y no COVID-19 en RIS.	<p>Tema 1: Adecuaciones de infraestructura para la atención de salud según circuitos.</p> <p>Tema 2: Equipos de Protección Personal para Equipos COVID-19 y NO COVID-19 de establecimientos de salud del primer nivel de atención.</p> <p>Tema 3: Equipamiento y medicamentos para atención en circuito IRA COVID-19 de establecimientos de salud del primer nivel de atención.</p> <p>Tema 4: Equipamiento y medicamentos para atención en circuito NO COVID-19 de establecimientos de salud del primer nivel de atención.</p>	Diferencia las adecuaciones de infraestructura y optimización de recursos para la atención de salud por circuitos COVID19 y No COVID-19.
Unidad V Organización comunitaria para la contención y mitigación de	<p>Tema 1: Roles de la persona, familia y comunidad frente a la Pandemia por COVID-19 en la RIS</p> <p>Tema 2: Pautas de organización que aplican para la persona y familia frente a la Pandemia por COVID-19 en la RIS</p>	Comprende los mecanismos de organización comunitaria para la contención y mitigación de la





UNIDAD	CAMPO TEMÁTICO	LOGROS DE APRENDIZAJE
la propagación de COVID-19 en el territorio de la RIS.	Tema 3: Pautas de organización y participación comunitaria frente a la Pandemia por COVID-19 en la RIS Tema 4: Articulación interinstitucional y comunitaria en el territorio para la contención y mitigación frente a la Pandemia por COVID-19 en la RIS.	propagación de COVID-19 en el territorio de la RIS

6.2 Créditos y horas del Curso

UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS
	No presencial	
Unidad I Introducción a las Redes Integradas de Salud	10	0.50
Unidad II Organización territorial en el marco de las RIS en el contexto de la Pandemia por COVID-19	6	0.30
Unidad III Procesos de atención de salud por Circuitos COVID- 19 y NO COVID-19 en el contexto de RIS	9	0.45
Unidad IV Recursos tecnológicos en salud en los Circuitos COVID-19 y no COVID-19 en RIS	8	0.40
Unidad V Organización comunitaria para la contención y mitigación de la propagación de COVID-19 en el territorio de la RIS	7	0.35
TOTAL	40	2.0





6.3 Estrategias metodológicas

UNIDAD	RECURSOS	METODOLOGÍA / ESTRATEGIAS
Unidad I Introducción a las Redes Integradas de Salud	Presentaciones en power point, videos, lecturas complementarias y cuestionario.	<p>Autoaprendizaje: El participante deberá auto dirigir y autorregular el proceso mismo de adquisición de nuevos conocimientos a través de acciones de aprendizaje como la visualización de videos, la revisión de presentaciones en power point y lecturas complementarias en el aula virtual.</p> <p>Autoevaluación: Estrategia de aprendizaje que permite al participante reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado.</p>
Unidad II Organización territorial en el marco de las RIS en el contexto de la Pandemia por COVID-19	Presentaciones en power point, videos, lecturas complementarias y cuestionario	
Unidad III Procesos de atención de salud por Circuitos COVID-19 y NO COVID-19 en el contexto de RIS	Presentaciones en power point, videos, lecturas complementarias y cuestionario	
Unidad IV Recursos tecnológicos en salud en los Circuitos COVID-19 y no COVID-19 en RIS	Presentaciones en power point, videos, lecturas complementarias y cuestionario	
Unidad V Organización comunitaria para la contención y mitigación de la propagación de COVID-19 en el territorio de la RIS	Presentaciones en power point, videos, lecturas complementarias y cuestionario	



6.4 Criterios de evaluación

Criterios generales de evaluación:

1. La calificación es en escala de 0 a 20.
2. La calificación aprobatoria final mínima de la acción de capacitación es de 12.00. Es obligatorio haber aprobado todas las unidades temáticas para aprobar el curso.
3. Una calificación final menor a 12.00 es desaprobatorio.
4. En la calificación final del curso, únicamente, a partir de la nota mínima de 12.00, toda fracción igual o mayor a 0,5 es redondeada al entero inmediato superior.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

5. La calificación final del curso es el promedio de las calificaciones de las unidades temáticas que lo conforman, teniendo en cuenta el ponderado asignado en la matriz de evaluación.
6. El participante tiene dos (02) oportunidades para rendir cada cuestionario (regular y sustitutorio), se considerará la nota mayor.
7. Se considerará la condición "No se presentó" (NSP) por inscribirse y no participar en ninguna de las actividades establecidas en el curso.

6.5 Matriz de evaluación

UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad I Introducción a las Redes Integradas de Salud	Conoce los aspectos conceptuales de las Redes Integradas de Salud para organizar las prestaciones de salud en el territorio.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%
Unidad II Organización territorial en el marco de las RIS en el contexto de la Pandemia por COVID-19	Conoce la metodología para la organización de los equipos de salud en el marco de las RIS en el contexto COVID-19	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%
Unidad III Procesos de atención de salud por Circuitos COVID- 19 y NO COVID-19 en el contexto de RIS	Reconoce las adecuaciones de los procesos de atención de salud por circuitos en el contexto de la pandemia por COVID-19 y otras necesidades de salud de las RIS.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%





UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PONDERADO
Unidad IV Recursos tecnológicos en salud en los Circuitos COVID-19 y no COVID-19 en RIS	Diferencia las adecuaciones de infraestructura y optimización de recursos para la atención de salud por circuitos COVID19 y No COVID-19.	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%
Unidad V Organización comunitaria para la contención y mitigación de la propagación de COVID-19 en el territorio de la RIS	Comprende los mecanismos de organización comunitaria para la contención y mitigación de la propagación de COVID-19 en el territorio de la RIS .	Prueba de comprobación	Cuestionario	20%

VII. RECURSOS

7.1 Humanos:

Responsables académicos: Es la persona designada por la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP que coordinan las actividades relacionadas a los aspectos académicos y administrativos del curso.

Responsable Temático: Es la persona designada por la institución solicitante, que será responsable de gestionar la elaboración de los contenidos, recursos de aprendizaje y el monitoreo del desarrollo del curso.

Especialista Temático: Es el profesional invitado o a cargo que desarrolla el contenido específico de los temas, así como su presentación con ayudas audiovisuales, textos complementarios, lecturas seleccionadas, demostraciones, entre otros pertinentes.

Administrador de Plataforma: Es el encargado de la gestión del entorno Moodle. Tiene a cargo las bases de datos de los cursos virtuales, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de la plataforma virtual





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDADES	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN
Unidad I	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MC Olga Tutaya ▪ MC Alfredo Rodríguez 	Dirección de Intercambio Prestacional y Organización de Servicios de Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional
Unidad II	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MC Alida Palacios ▪ MC Franco León 	
Unidad III	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MC Rosa Villanueva ▪ MC Sarita Molina 	
Unidad IV	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD Adriana Yataco ▪ MC Yovana Ochoa 	
Unidad V	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. Enf. Elvia Campos ▪ Lic. Enf. Elsa Armas 	

7.2 Medios y Materiales

- Aula virtual: Plataforma ENSAP.
- Recursos de aprendizaje.

VIII. CERTIFICACIÓN

- Culminada la actividad académica y aprobada el Acta de Notas, se procederá al proceso de certificación de acuerdo a la Directiva Académica vigente.
- Los participantes que han cumplido con los criterios obligatorios de evaluación, serán certificados, dentro del ámbito de aplicación del Decreto Supremo N° 012-2020-SA - Decreto Supremo que establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus - COVID-19.

IX. CRONOGRAMA

EDICIONES	ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Primera edición	Inscripción y selección de participantes	12/10/2020	18/10/2020
	Publicación de aptos	19/10/2020	
	Desarrollo del curso	20/10/2020	08/11/2020
Segunda edición	Inscripción y selección de participantes	02/11/2020	13/11/2020
	Publicación de aptos	16/11/2020	
	Desarrollo del curso	18/11/2020	07/12/2020





X. BIBLIOGRAFÍA

- Organización Mundial de la Salud. 2000. Informe Mundial de la Salud. Extraído 9 de junio de 2020 de: <https://www.who.int/whr/2000/es/>
- Cosavalente-Vidarte, Oscar, Zevallos, Leslie, Fasanando, Jose, & Cuba-Fuentes, Sofia. (2019). Proceso de transformación hacia las redes integradas de salud en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 36(2), 319-325. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.362.4623>.
- Resolución Ministerial N°167-2017/MINSA. Documento Técnico: Lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud en las Redes de Servicios de Salud (Redes Integradas de Atención Primaria de Salud).
- Ley N°30885. Ley que establece la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Salud.
- Decreto Supremo N° 019-2020-SA, Reglamento de la Ley N° 30885.
- Decreto Supremo N°056-2018- PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Anexo N° 02:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

Curso "Adecuación de la Organización de Servicios de Salud en el Contexto de Redes Integradas de Salud y COVID-19"

UNIDAD I: Introducción a las redes integradas de salud	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Marco legal de Redes Integradas de Salud.	Presentación en Power Point, video y lecturas complementarias (2)
2. Contenido temático 02: Modelo de Cuidado Integral por Curso de vida para la persona, familia y comunidad.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria.
3. Contenido temático 03: Modelo de Redes Integradas de Salud.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria.
4. Contenido temático 04: Sistema Geoespacial de las Redes Integradas de Salud – GeoRIS.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria.
5. Contenido temático 05: Medición del grado de Integración de la RIS.	Presentación en Power Point y video
6. Contenido temático 06: Equipo Impulsor de la RIS y Equipo de Gestión de la RIS.	Presentación en Power Point y video
Evaluación	
Examen	Documento Word



UNIDAD II: Organización territorial en el marco de las RIS en el contexto de la pandemia por COVID-19	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Implementación de las RIS: Etapas y fases.	Presentación en Power Point y video
2. Contenido temático 02: Organización de los equipos multidisciplinares de salud y equipos COVID-19 del establecimiento de salud.	Presentación en Power Point y video
3. Contenido temático 03: Asignación de familias al equipo multidisciplinario de salud y equipo COVID-19 del establecimiento de salud.	Presentación en Power Point, video y lecturas complementarias (02)
Evaluación	
Examen	Documento Word



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD III: Procesos de atención de salud por circuitos COVID-19 y NO COVID-19 en el contexto de redes integradas de salud	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Procesos de atención de salud en Circuito IRA COVID-19 en establecimientos de salud del primer nivel de atención. (Primera y segunda parte).	Presentaciones en Power Point (2), videos (2) y lectura complementaria.
2. Contenido temático 02: Uso de equipos de protección personal por los trabajadores de las IPRESS.	Presentación en Power Point y video
3. Contenido temático 03: Procesos de atención de salud en Circuito NO COVID-19 en establecimientos de salud del primer nivel de atención.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria.
4. Contenido temático 04: Manejo de sistemas de información en el Circuito COVID-19 en el primer nivel de atención.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria.
5. Contenido temático 05: Prestaciones de Salud de Telemedicina en el establecimiento de salud del primer nivel de atención.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria.
Evaluación	
Examen	Documento Word

UNIDAD IV: Recursos sanitarios en los circuitos COVID-19 y NO COVID-19 en las redes integradas de salud	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Adecuaciones de infraestructura para la atención de salud según circuitos.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria
2. Contenido temático 02: Equipos de Protección Personal para Equipos COVID-19 y NO COVID-19 de establecimientos de salud del primer nivel de atención.	Presentación en Power Point, video y lecturas complementarias (2)
3. Contenido temático 03: Equipamiento y medicamentos para atención en circuito IRA COVID-19 de establecimientos de salud del primer nivel de atención.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria.
4. Contenido temático 04: Equipamiento y medicamentos para atención en circuito NO COVID-19 de establecimientos de salud del primer nivel de atención.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria
Evaluación	
Examen	Documento Word





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludEscuela Nacional
de Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

UNIDAD V: Organización comunitaria para la contención y mitigación de la propagación de COVID-19 en el territorio de las redes integradas de salud.	
Temario	Contenido
1. Contenido temático 01: Roles de la persona, familia y comunidad frente a la pandemia por COVID-19 en la RIS	Presentación en Power Point, video y lecturas complementarias (2)
2. Contenido temático 02: Pautas de organización que aplican para la persona y familia frente a la Pandemia por COVID-19 en la RIS	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria
3. Contenido temático 03: Pautas de organización y participación comunitaria frente a la Pandemia por COVID-19 en la RIS	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria
4. Contenido temático 04: Articulación interinstitucional y comunitaria en el territorio para la contención y mitigación frente a la pandemia por COVID-19 en la RIS.	Presentación en Power Point, video y lectura complementaria
Evaluación	
Examen	Documento Word

Observación: Los recursos de aprendizaje se encuentran en forma digital en el CD adjunto y fueron revisados por el coordinador de curso.

